

REQUISITOS PARA EL INICIO DEL SERVICIO SOCIAL - MEIF
TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ EN ORIGINAL
EN FOLDER DE COLOR BEIGE TAMAÑO CARTA

1. CONSTANCIA DE CALIFICACIONES (SIN ADEUDO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS). SIN MANCHAS O TACHADURAS.
2. CONSTANCIA DONDE ACREDITE TENER CUBIERTO AL MENOS **245 CRÉDITOS**, EQUIVALENTES AL **70%** DE AQUELLOS QUE INTEGRAN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO.
3. SOLICITAR EN LA DEPENDENCIA UNA CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DIRIGIDA **A MTRA. CARMEN YOLANDA FLORES Y DOMINGUEZ**, EN PAPEL MEMBRETADO, INFORMANDO: PERIODO (FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE 6 MESES), DOMICILIO, HORARIO (4:00 HRS. DE LUNES A VIERNES), TELÉFONO, SELLO DE LA DEPENDENCIA, EMPRESA U ORGANIZACIÓN, FIRMADO POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA Y/O ABOGADO DEL DESPACHO JURÍDICO.
4. SI ES DESPACHO JURÍDICO PARTICULAR, ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL ABOGADO Y SI ES NOTARIA SOLICITAR EL SELLO Y COPIA DEL NOMBRAMIENTO NOTARIAL.
5. PROGRAMA DE TRABAJO EN PAPEL MEMBRETADO:
 - a. **FECHA DE ELABORACIÓN: 1º DÍA DE MES DE INICIO DEL SERVICIO SOCIAL.**
 - b. **NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO.**
 - c. **NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL COORDINADOR DEL SERVICIO SOCIAL.**
 - d. **NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO DE LA DEPENDENCIA.**
 - e. **DEBERÁ ANOTAR EL INICIO Y TÉRMINO DEL SERVICIO SOCIAL (UN AÑO, 4 HRS. DIARIAS, DE LUNES A VIERNES).**
6. FORMATO DE SOLICITUD CON COPIA: LLENAR CON DATOS COMPLETOS Y UNA FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL. (**LOS ESPACIOS DE PROGRAMA DE TRABAJO Y CLAVES VAN EN BLANCO**). SIGNIFICANDO NOMBRE DE LA DEPENDENCIA Y DEPARTAMENTO ASIGNADO, Y/O DESPACHO JURÍDICO Y NOMBRE COMPLETO DEL ABOGADO.
7. EL TRÁMITE ES PERSONAL Y LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ES A PARTIR DEL PRIMER DÍA DEL MES DE INICIO DEL CICLO ESCOLAR **CON EL CATEDRÁTICO DE LA MATERIA DE SERVICIO SOCIAL EN EL HORARIO QUE LES CORRESPONDE DE ACUERDO A LA INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO, SIN CORRECCIONES, TACHADURAS NI ENMENDADURAS.**
8. IMPRESO DE LA CEDULA DE PRE-EGRESO YA REQUISITADA (PORTAL DE LA UV).

NOTAS:

- **EL SERVICIO SOCIAL ES POR 6 MESES Y LA FECHA DE INICIO ES A PARTIR DEL PRIMER DÍA HÁBIL DEL MES DE INICIO DEL CICLO ESCOLAR.**

LA FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DEBEN COINCIDIR EN LA CARTA DE ACEPTACIÓN, EL PROGRAMA DE TRABAJO Y SOLICITUD, CUBRIENDO 6 MESES 4 HORAS DIARIAS DE LUNES A VIERNES. EJEMPLO: 1º DE FEBRERO DE 2016 – 30 JULIO DE 2016

Dra. Araceli Reyes López
Directora de la Facultad de Derecho

Mtra. Carmen Yolanda Flores y Domínguez
Coordinador del Servicio Social